



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-329

SALTA, 22 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.404/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Enoquímica II (3° Año – 1° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 01- obra nota de la Directora de la Escuela, Dra. Ana Isabel Massié, solicitando se realice la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que oportunamente la Jefa de Departamento Personal, Sra. Teonila Corimayo, informa que los aspectos académicos, administrativos y financieros se enmarcan en la Res. CS 502/17 en el contexto de la creación de la carrera, Res. CS 521/13 y Convenio firmado por la misma.

Que asimismo el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda, informa sobre la estimación del gasto mensual calculado de acuerdo a la escala salarial vigente y pautas establecidas por Res. N° 150/14 para cargos vacantes.

Que a fs. 05, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 5-22 del día veintiséis de julio de 2022– aprobó el presente llamado, se propuso agregar a la nómina al Bach Félix Espinoza y excluir al Esp. Víctor Juárez por ser Consejero Directivo. Realizado el sorteo correspondiente, la conformación de la Comisión Asesora y los veedores propuestos se detallan seguidamente

Titulares:

Dr. Ramón Antonio Farfán

Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo

Ing. Mario Florencio González

Suplentes:

Lic. Rubén Héctor Tarcaya

Lic. Estela Rosana García

Lic. Laura Viviana Flores Galleguillo

Bach. Félix Espinoza

Lic. María del Milagro Said Adamo

Que ante la consulta pertinente, los miembros titulares, aceptaron conformar la Comisión Asesora, en la fecha propuesta.

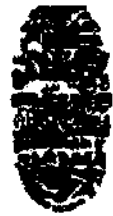


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-329
SALTA, 22 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.404/2019

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **ENOQUÍMICA II** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en el Anexo Cafayate mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra calculada por Res. N° 150/14.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: del 29 de agosto al 2 de setiembre de 2022 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: del 5 al 9 de setiembre de 2022 en el horario de 09:00 a 12:00 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia 5150 CP-4400 y de 19:00 hs. a 22:00 hs en la ciudad de Cafayate.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su **currículum vitae** – cada hoja debidamente firmada – y **UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.**

c) Cierre de Inscripción: 9 de setiembre de 2022 a Horas 12:00 y a hs. 22:00 en la ciudad de Cafayate.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 12 y 16 de setiembre de 2022.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 19 de setiembre de 2022.

f) SORTEO DE TEMA: martes 20 de setiembre de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: jueves 22 de setiembre de 2022 a Horas 9:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

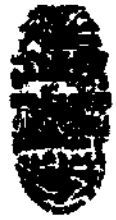


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-329
SALTA, 22 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.404/2019

Titulares:

Dr. Ramón Antonio FARFÁN
Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO
Ing. Mario Florencio GONZÁLEZ

Suplentes:

Lic. Rubén Héctor TARCAYA
Lic. Estela Rosana GARCÍA
Lic. Laura Viviana FLORES GALLEGUILLO
Bach. Félix ESPINOZA
Lic. María del Milagro SAID ADAMO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Adriana ÁLVAREZ – Mag. Elodia Mónica ARIAS

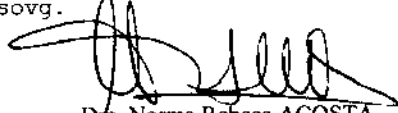
Estamento de Aux. de la Docencia: Ing. Ariela Griselda SALAS BARBOZA – Ing. Eliseo Joel MEDINA

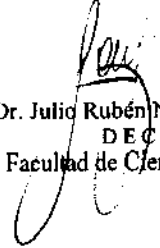
Estamento de Estudiantes: Srta. Sasha Tatiana KRAHLKO – Srta. Ivana Daniela SIERRA

Estamento de Graduados: Téc. Gimena COSTA - Téc. Ian NEIJMAN

ARTÍCULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 16 de setiembre de 2022 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Agronomía, Anexo Cafayate, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
sovg.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales